



lugar de una puerta en la fachada de la casa
n.º 37 de la Calle de la Platería, propia de Don
Pedro Herman.

Instalar las maderas de cuatro puertas
por cierras de hierro en la casa n.º 66 de la Ca-
lle de la Platería, propia de D. Antonio Espi-
rosa.

Y a D. José Antonio Mearria para elevar
tres metros cincuenta centímetros el muro de fa-
chada en la calle de la Parra, perteneciente
a la casa n.º 9 de la Plaza de Obra propia
de dicho Sr.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos
pobres asistidos a domicilio por los Facultati-
vos Titulares en el ppdo mes de Abril, acuerdo el
Ayuntamiento se publique su resultado y archi-
ven luego.

Acuerdo de los Sres
Simener Rubio
y Benito, hacien-
do reparaciones
a la liquidación
que se le noti-
ficó relativa a
las obras de ado-
quinado que eje-
cutaron.

Se dió lectura a mi estemo escrito de D. Fran-
cisco Simener Rubio y D. José Benito, haciendo repa-
raciones a la liquidación que por acuerdo de 18
de Enero último, se les notificó relativa a las
obras de adoquinado ejecutadas en los años 1880
y 81, por D. José Montedinos Rubio en represen-
tación de los citados Sres, y otros, exponiendo la
liquidación que en su concepto es la verdadera,
y rogando la terminación pronta de dicho asun-
to que por lo pesado se va haciendo enojoso,
acordó el Ayuntamiento pasar a la Comisión
de Hacienda para que en vista de antee-
dentes, informe cuanto se le ocurra y spa-
nerca.